DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,636] BUENOS-AIRES JUEVES 30 DE ABRIL DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

PARIS, 11 de Enero.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.

—

Sigue la dicusion sobre el proyecto de contestacion al discurso del Trono.

SESION DEL 10 DE ENERO.

Abierta la sesion á la una y media, despues de una rectificion de M. Chambolle,

M. *Deslougrais* apoya el proyecto, y despues de hacer una reseña de las miserias de la situacion actual de la Francia, propone como medio de remediarlas que se presente un proyecto de ley para que ningun diputado pueda admitir empleos públicos con sueldo durante el tiempo de su mision legislativa, ni dos años despues de haber espirado esta, esceptuando sin embargo el cargo de ministro de la corona ó de subsecretario de Estado, y que ademas ningun funcionario público á quien se eligiese diputado pudiese obtener ningun ascenso durante el mismo período de tiempo.

M. *De Sade*: En medio de todas las intrigas que vuelven ya á zumbar en nuestros oidos, está marcada la senda que debe seguir la oposicion. Esos manejos de partido nada tienen de comun con sus intereses ni con los del pais, únicos que tiene la mision de defender, y aun diré que la oposicion deberia combatir esas intrigas, porque nosotros hombres de la oposicion constitucional queremos la consolidacion de nuestras instituciones, y nada perjudica tanto á estas como esa instabilidad en los hombres que hace creer en la instabilidad de las cosas.

Cuando vemos á los ministerios precipitarse unos encima de otros, como esos castillos de cartas que los niños edifican en sus juegos; cuando vemos que ninguno de ellos puede sostenerse en el poder, entonces tememos que proclamen el triunfo de sus ideas esos hombres qne dicen que nuestras instituciones no tienen la eficacia que se les supone, y que no pueden llenar el fin para que fueron formadas.

El orador despues de haber esplicado las causas que hicieron abortar la coalicion que se formó el año pasado para derribar al ministerio Molé, dice que hay dos puntos relativos á la política interior de la Francia, sobre los cuales la oposicion no puede retroceder ni capitular, á saber; las leyes de Setiembre y la ampliacion del derecho electoral.

M. *Duverguier de Hauranne.* "Voy á decir con libertad y mesura todo mi pensamiento, y á hacer conocer cual es el estado de los partidos y como se podria recomponer una mayoría. En primer lugar tengo que protestar una vez por todas contra lo que se está diciendo sin cesar de dos dias á esta parte, y que á mi modo de ver es una injusticia. Se dice que la gran lucha de 1839, no ha producido ningun resultado. Esto es inexacto; aquella lucha no ha sido estéril; sin embargo, mi sinceridad me obliga á decir que sus resultados no han sastifecho todos mis deseos ni correspondido á todas las necesidades.

"Para los hombres juiciosos hay en el dia un partido que tomar, y es dejar aparte todo espíritu de partido y reunirse y conciliar sus opiniones en beneficio de los intereses del pais. Esto no es fácil, es cierto, porque la discordia se introdujo en los ánimos, y en 1839 se perdió una ocasion, tal vez única, de fundar un gobierno contitucional en todo su vigor."

Tratando de la cuestion de reforma electoral, el orador, al paso que hace justicia á las intenciones de la oposicion dinástica que formuló el programa de reforma, declara que á su modo de ver este es inadmisible. En seguida dice que cree se debe dar tiempo á las opiniones para que conozcan su verdadera posicion y sobre todo dar lugar á que se forme una mayoria parlamentarla. Concluye por último declamando fuertemente contra el plan de cierto partido que quiere que M. Molé vuelva á entrar en el ministerio con una parte del gabinete actual, porque esto, segun su opinion, seria despreciar el fallo del pais que derribó el ministerio Molé: llamar á este nuevamente el poder equivaldria á llamar nuevas elecciones: y ningun hombre sensato debe querer que el pais entre en una nueva crisis.

M. *Odilon Barrot* despues de una breve introducción dice: "Señores, la contestacion al discurso del Rey está redactada, y yo declaro que á pesar de ser todavia de la oposicion, no vacilaré en firmarla. En ella encuentro las dos cosas mas importantes: la espresion de *dinastia nacional* y la espresion de *gobierno parlamentario*, las cuales encierran el único medio de constituir de un modo fuerte y duradero esta magnífica monarquía constitucional. Por si alguna vez hubiese de ser mezclada en nuestros debates la dinastia, yo no sé cuales habrian de ser los hombres temerarios que se atreviesen á asegurar su porvenir. (¡Muy bien! En la izquierda.)

Si, señores: una dinastia nacional y el gobierno parlamentario, ó lo que es lo mismo, el gobierno del pais por el pais, la monarquia constitucional colocada fuera de nuestros debates, sin mezclarse nunca en ellos, sin decir á un partido *siempre*, ni á otro partido *jamas*, no esponiéndose en fin á representar el papel del vencido delante del pais, hé aquí los principios que yo he profesado siempre y que profeso todavia. (Viva aprobacion en la izquierda.)

"No son, me decia yo, vanas palabras las que se *hallan* en la contestacion: ha habido evidentemente en la redaccion de esta parte de ella la intencion de consagrar los grandes principios porque hemos luchado contra los ministros del 15 de Abril.

"Pero desde que he oido manifestarse alternativamente las diversas opiniones, desde que he visto al ministerio buscar un apoyo en la mayoría que ha sostenido al ministerio de 15 de Abril, cuando he visto á uno de los miembros mas moderados de esta mayoría responder á este llamamiento entregando al ministerio á la risa de esta mayoría misma, he desesperado ya de ver cesar esta confusion, de ver distinguirse unos de otros á los partidos y levantar cada uno su bandera.

"En efecto, Señores, ¿qué lenguage es ese que se nos ha hablado? Se nos conjura á que olvidemos nuestro pasado y á que adjuremos nuestras convicciones. ¡Ah! ¿Desde cuando se les habla á los hombres políticos un lenguage semejante?" (Muy bien).

El orador habla en seguida de la situacion estraña de la confusion en que se encuentran los partidos en la Cámara, é increpa al ministerio por haber motivado su elevacion en el hecho de no haber mayoria ni en la Camara ni en el pais.

M. *Villemain* pide la palabra.

M. *Odilon Barrot.* Yo haré pesar la responsabilidad de esta situacion sobre quien la merece. Los ministros esperaban que las dos grandes fracciones de la Cámara que combatieron bajo el ministerio de Abril, se unirian aquí: y que reclutando ellos á unos en la derecha y á otros en la izquierda, formarian de esta manera una mayoria mista y sin nombre, mayoria de negacion, de conciliacion si se quiere, y que podrian apoyarse en ella. Tal era su esperanza: pero su esperanza era una quimera tras que ellos corrian sin alcanzarla. El ministerio de Abril se apoyaba sobre una gran fraccion de la Cámara reunida por unos mismos principios. Pero vosotros ¿dónde está vuestra mayoria?

El orador hace cargos al ministerio; entre los aplausos de la izquierda, le recuerda el odio que le separa de la antigua mayoria. Habla de lo coalicion y dice que se la calumnia cuando se supone que su objeto no habia sido mas que apoderarse del poder: que no era el poder, sino la Constitucion lo que ella habia defendido.

El orador manifiesta el deseo de ver formarse en la Cámara uno de esos partidos intermedios que son el áncora de los gobiernos representativos que siempre proceden con tino, y que evitan siempre los cambios violentos.

"Yo ví con placer (dice) formarse un partido de esta clase en medio de nuestros combates, y he hecho patente lo consoladoras que eran sus doctrinas para los amantes de la libertad; no vacilé en sostener en el poder á los hombres eminentes de ese mismo partido, y toda vez que el pais les dió una mayoria incontestable en la Cámara, doy mas crédito á la voz de los electores que á vuestras denegaciones, porque en las últimas elecciones todo el mundo era *centro izquierdo*. (Vivas reclamaciones en varios bancos.)

"Estas protestas no destruyen la verdad del hecho que está escrito en monumentos irrecusables y en todas las declaraciones de principios que, segun espero, serán mas sólidas que el mismo programa del ministerio (risas). Sí, una inmensa mayoria entró en la Cámara bajo el nombre de *centro izquierdo*, y si el gobierno no supo hacerse de ella un apoyo, no se eche de ello la culpa al pais ni á la Constitucion. Los hombres han faltado á las instituciones, mas bien que las instituciones á los hombres. (Señales de aprobacion.)

"Haced, pues, la prueba (añade el orador dirigiéndose á los Ministros). Yo debia deciros la verdad sobre nuestra situacion, no para hacerla mas dificil, sino porque debo la verdad á mi pais, y que ni la discusion ni vuestra habilidad habrian puesto fin á la confusion que reina en nuestra situacion."

(A este discurso se siguió una grande agitacion en la Cámara).

M. *Villemain* (ministro de instruccion pública) empieza por declarar que á pesar de preferir las palabras severas del eminente orador que le ha precedido, á discursos mas floridos, pero llenos de acrimonía, vá á rebatirlas porque las considera injustas é impolíticas; injustas porque es falso lo que se ha querido suponer de la falta absoluta de mayoria que sostenga al gabinete, el cual siempre permanecerá fiel á todas las consecuencias de las primeras palabras del proyecto de contestacion, *dinastia nacional, gobierno parlamentario*, (muy bien.) Impolíticas, porque M. Odilon Barrot ha querido probar que los hombres debian estar aferrados en sus opiniones sin modificarlas nunca, á pesar de que la necesidad obliga á ello algunas veces, como él mismo lo ha esperimentado. (Sensacion). Cuando su voz elocuente tronaba con todo su vigor contra la ley sobre asociaciones, sus ideas políticas no eran exactamente las mismas que cuando algunos años despues reconocia la necesidad de los hechos consumados....

M. *Odilon Barrot:* Jamás!....

M. *Villemain*, entrando en la cuestion de la reforma electoral, dice que cree que uno de los deberes de la Cámara es tratar antes de todo de hacerse duradera y de llegar á ser un verdadero parlamento, y no andar de una en otra disolucion, pues asi es imposible consolidar el gran principio de 1830, y defenderlo contra los ataques de las facciones y de los pretendientes al trono. Todo parlamento debe durar mucho tiempo, porque en su duracion está su fuerza; y así es que la Inglaterra ha anulado la parte de su ley fundamental que mandaba renovar el parlamento cada tres años.

"Al lado de este interes inmenso (dice el orador) ¿qué vale el interes personal y transitorio de unos hombres (los actuales ministros) que no ambicionaban el poder, y que le habian rehusado varias veces? El deber de estos hombres no es pugnar por sostenerse mas ó menos tiempo en el poder. Llegar á ser un parlamento, convertios en una Cámara de Diputados poderosa y duradera, formad luego una mayoria fuerte é ilustrada; y entonces si el ministerio actual es rechazado por ella, yo por mi parte me felicitaré de ver los intereses del pais asegurados por la sensatez y por la poderosa direccion de la Cámara de Diputados."

M. *Odilon Barrot.* "Tengo que protestar contra la interpretacion que el Señor Ministro de instruccion pública acaba de dar á ciertas palabras que pronuncié en otra época. Era en una discusion sobre la política estrangera y se hablaba de los tratados de 1815. Yo dije que debian aceptarse estos tratados como hechos consumados. Y sin embargo, desde 1830 he clamado contra la tendencia que manifestaba el gobierno á ceder á las exigencias de los extrangeros, y que perjudicaba a un tiempo á los intereses y á la dignidad del pais.

"La Francia entusiasta de 1830 queria recobrar sus fronteras naturales, y yo hablé contra los humillantes tratados de 1815; pero cuando ocho años despues de la revolucion de Julio se suscitó nuevamente esta cuestion, dije entonces: acepto los tratados de 1815 como hechos consumados, porque de lo contrario tendria que decir; "volvedme mi entusiasmo de 1830!" Pero entender por esto que quise decir que aceptaba las leyes de Setiembre y que en la acepcion de hechos consumados comprendia todo lo que se ha hecho en nuestro gobierno interior; creer de este modo que he abandonado los principios que he defendido siempre, no, de ninguna manera; si tal hubiese pensado habria abjurado los principios fundamentales de mi religion política."

M. *Villemain*, siguiendo el hilo de su discurso, invita á M. Odilon Barrot, que ya que no cree al ministerio bastante fuerte para hacer frente á la situacion actual, que empuñe él las riendas del poder, y que lo conserve aun cuando su programa no le inspira gran confianza.

Por último, concluye diciendo, que para que el parlamento sea fuerte, activo y ejerza grande influjo en los actos de la corona, es preciso no andar mudando todos los dias y variar las leyes electorales.

M. *Salvandy* pronunció en seguida un corto discurso defendiendo a los 221 de los cargos que les ha hecho el ministerio.

Cerrada la discusion sobre la totalidad del proyecto, se señaló la discusion por párrafos para el dia siguiente, y se levantó la sesion.

—

La mayoría de la comision de la Cámara de Diputados, á quien fué remitida la propuesta del Gobierno para la dotacion del Duque de Nemour, habia aprobado aquella propuesta contra la opinion de la minoría de la comision que le era decididamente hostil. El gobierno habia hecho de esta propuesta una cuestion de gabinete.

El Mariscal Maison murió en Paris, y se aseguraba que el Mariscal Bourmont estaba gravemente enfermo.

—

Se lee en el *Armoricain Breton:*

"La corbeta la *Thisbe* que ha llegado á Brest ha traido tristes noticias de las Antillas. Este buque que hizo su travesia en 28 dias, no vuelve en derechura de la Martinica. Habia tenido mision de hacer escala á Porto-Rico, á donde los disturbios que asolan la España han causado funestos resultados. Un ventarron que ha durado tres dias con una violencia extremada y que empezó precisamente al dia siguiente del último dia de invierno, ha causado nuevos infortunios á la Marítima; esta colonia tan desgraciada desde algun tiempo. El bergantin de guerra *Alsacienne* tuvo que cortar su arboladura; se han perdido ó averiado mucho los buques de comercio; el desembarcadero de la *Savane* al Port-Royal ha sido enteramente destruido, &c., &c., y todo eso despues de un invierno en que la fiebre amarilla ha hecho estragos horribles."

(*Le Constitutionnel.*)

—Se han recibido los discursos de apertura de los dos consejos de nuestras colonias de las Antillas, así como las contestaciones de estos dos consejos.

Al abrir el 11 de Noviembre la sesion de la Martinica, el Contra-Almirante Moges ha hecho una relacion muy circunstanciada de la situacion de la Colonia.

El consejo colonial de la Martinica, por su contestacion del 15 de Noviembre espresa el sentimiento que la organizacion municipal, que sostituye á un comandante militar revestido de todos los poderes, una administracion colectiva, haya sido puesta en vigor á pesar de su oposicion.

Se felicita de lo que los talleres quedan quietos, y atribuye esta situacion á la fuerza moral de las antiguas instituciones (la esclavitud) y á la potencia del amo; con todo reconoce que siguen las evasiones, y pide que se aumenten los gendarmes y los gastos de los guardia-costas. Se encuentran en él sobre la cuestion de emancipacion estas palabras terminantes:

"La reforma de la sociedad colonial seria un atentado contra la raza africana que volveria á la barbarie, y contra la raza francesa que entregaria á la espoliacion y á la carnicería; la *emancipacion* es irrealizable."

Al mismo tiempo que el consejo se niega á dar la libertad á los esclavos, reclama que cese el *privilegio odioso*, de que goza en Francia el azucar de remolacha, é invoca á este respecto el derecho comun.

Finalmente la contestacion concluye por unas quejas contra el cura de la ciudad del *Fort-Royal*, quien, en una funcion religiosa, en presencia de una numerosa concurrencia, ha pronunciado algunas palabras en favor de la emancipacion, y anuncia que no se haria esperar por mucho tiempo.

"La mision evangelica, dice el consejo, no puede ser útil al pais sino cuando sacando toda su accion de los dogmas de la iglesia católica, ella tiende á moralizar las clases, manteniendolas en el amor del órden y de los deberes á que las ha sometido la Providencia. Al apartarse de estos principios, el pais correría los mayores peligros. El pais ha debido asombrarse de que un

hecho tan culpable haya sido tolerado por la autoridad eclesiástica y haya quedado impune."

El Sr. de Moges ha contestado:

"Yo os diré con la franqueza que os gusta, que no puedo participar vuestra opinion sobre el incidente sobre el cual habeis creido deber fijaros, ni aceptar vuestras palabras; ignoro si habeis podido como yo, antes de juzgar, tomar un conocimiento exacto de los hechos. Me incumbe garantir todas las independencias legales, proteger, en los límites de la ley, la independencia y el púlpito, como la de vuestra tribuna, y la de la justicia. Este deber, yo sabré cumplirlo."

(*Le Constitutionnel.*)

—

TRATADO ENTRE LA INGLATERRA Y FRANCIA.

El *Journal des Debats* de 14 de Febrero, publica las siguientes noticias sobre las convenciones adoptadas por los comisarios ingleses y franceses encargados de preparar las bases de un tratado de comercio entre los dos paises:

"Las negociaciones entabladas por la administracion de 15 de Abril, al principio de 1838, entre la Francia y la Inglaterra, para la reforma de los aranceles de las aduanas, y continuadas por el ministerio actual, parecen próximas á su término. Los comisarios estan hoy de acuerdo sobre todas las concesiones recíprocas, si se puede dar el nombre de concesiones á las medidas que han de aprovechar igualmente á ambas partes La Inglaterra, que sobre todo, es manufacturera, debe recibir con condiciones menos leoninas nuestros vinos y aguardientes. Muchos de sus rigores para con algunos productos de nuestras fábricas, tales como vidrios y papeles pintados, van á ser disminuidos. Por su parte, la Francia debe bajar los derechos impuestos á algunos productos ingleses, como la quincallería, por ejemplo. Hará tambien desaparecer algunas prohibiciones, y se obligará á aumentar en una proporcion limitada los derechos sobre los géneros de hilo, de que en este momento la Inglaterra inunda nuestro mercado. Si, como es de esperar, fueren aceptadas estas disposiciones por nuestras Cámaras de una parte, y el parlamento de la otra, habrá mejoría en nuestras relaciones con la Gran Bretaña Sin duda que ellas podian ser mas fecundas. Es lástima, por ejemplo, que no se borrase de nuestro arancel la palabra *prohibicion*, dejándola subsistir acerca de industrias que deben al fin ser aclimatadas en nuestro pais, como la de los algodones. Nada impedia á que se sostituyese la imposicion de derechos á la prohibicion absoluta, porque podia ella ser tal, que se hiciese enteramente prohibitiva. La proteccion seria en este caso la misma, mas al menos no sancionaria nuestro código de comercio un principio cuyos menos defectos es ser impracticable Parece tambien que subsiste el *statu quo* con respecto á los fierros. Todavia á este respecto debería haber una reduccion de un cuarto ó de un quinto en las imposiciones. Parece tambien que serán en breve concluidas algunas negociaciones pendientes con la Holanda."

Instado por una interpelacion parlamentaria, respondió el Ministro de comercio ingles en la sesion de 13 de Febrero, que el tratado con la Francia no estaba concluido, mas que él esperaba conseguir una feliz conclusion.

(*Siecle.*)

—

NOTICIA TELEGRÁFICA.

TOLON, 5 *de Enero á las* 12 *del dia.*

El Prefecto Marítimo al Ministro de la Marina.

Acabo de saber por el *Fulton* que una columna, á las órdenes del Mariscal Valee ha batido completamente el 31, 2,000 hombres de infanteria regular y mas de 1,500 ginetes de Abd-El-Kader, entre Blidah y la Chiffa.

300 infantes y mas de 100 ginetes del Emir han sido muertos, tres banderas, un cañon, muchas cajas y mas de 400 fusiles han caido en nuestro poder.

La columna ha vuelto á la tarde al campamento superior de Blidah, sin que el enemigo haya disparado un solo tiro de fusil sobre ella despues del combate.

(*Le Moniteur Parisien.*)

—

NOTICIAS DE AFRICA.

—

ORAN, 21 *de Diciembre de* 1839.

Todas nuestras previsiones reciben en este momento una aplicacion entera. Se habia anunciado que dentro de poco los árabes del Emir, contenidos en la provincia de Argel por el gran aparato de fuerzas que hace allí el Mariscal, se echarian sobre nuestra provincia desprovista de tropas, y concertarian sus movimientos con las tribus del este, de modo á invadir simultaneamente el territorio de Bona y el de Oran.

Quedamos bloqueados por todas partes, y seria aventurarse mucho el ir adelante para ocupar posiciones ofensivas. El Kalifa de Abd-El Kader ha dado, bajo los muros de Masagran, un combate que ha llenado todas sus intenciones. Tenia órden de explorar el moral de la guarnicion de Mostanagem, y de probar los nuevos soldados del 15° ligero que ha desembarcado en Africa desde cinco meses.

El combate ha sido muy reñido por nuestras tropas, pero es una desgracia el tener que decir que hemos sostenido el combate. No es á cuatro pasos de la ciudad que se habria de llegar á las manos con las tribus enemigas, que pueden facilmente, por algunas refriegas, cansar y desalentar una valiente, pero harto débil guarnicion. Persistir en querer aguardar el enemigo, es obstinarse en prolongar en vano una guerra ya harto larga.

No se entiende este plan de campaña que parece haberse adoptado. Del centro de la colonia el Mariscal se dirige sobre Blidah, y maniobra contra unas tropas que lo entretienen y hacen ganar al Emir un tiempo precioso. Supongamos que el Emir sea batido por el Mariscal, qué es lo que sucederá? que el enemigo se derramará á la derecha y á la izquierda del vencedor y destruirá facilmente todo cuanto el habrá elevado. Con mas razon, si, como es cierto, las grandes operaciones del Emir se refieren á nuestra provincia saldrán falsas las nuestras en la division de Argel.

Las tribus que han atacado Mostanagem el 15 son las que habitan la llanura del Sig y de Cirat, los bordgia, los medger, los hachmen, los flitas. El Kalifa de Abd-El-Kader se ha retirado sobre el Sig, y volvió á aparecer tres dias despues aparentando envestir la plaza. No se trabó ninguna accion. El Kalifa mandó avisar al comandante de la plaza que lo ataria seriamente, y lo indujo á resguardarse ó á evacuar la plaza.

El mar está muy bravo en esta estacion, y los transportes marítimos son largos é inciertos. No se puede pues abastecer de nuevo Mostanagem, y reforzar la guarnicion seria mas dificil todavia; ademas seria preciso quitarnos gente, cuando su número es corto.

Hemos recibido aviso de un ataque próximo y estamos sobre las armas prontos á hacer pagar caro cualquiera tentiva. Es preciso no creer que se les haya ocurrido á los árabes el penetrar en esta ciudad. Estos rumores, que tal vez procuran acreditar en Francia, son ridiculos para todos aquellos que conocen la táctica de los indíginas. El único fin que se propone Abd-El-Kader atacandonos, es fatigarnos con continuos combates, disgustarnos de nuestra conquista, y los combates que nos dá no tienen otra importancia á los ojos de sus ginetes.

Misserghin está estrechado de muy cerca; todos los contornos de Tessalla y de las montañas de los Beni-Amer estan ocupados, y á la noche una cantidad prodigiosa de fuegos encendidos en todas las direcciones anuncian la presencia de numerosos grupos

Se nos anuncia en fin el envio de algunos refuerzos que nos son indispensables.

Se nos asegura que el gefe de los charayas ha muerto de resultas de las heridas que habia recibido delante de Mostanagem. Será una pérdida muy sensible para el Emir, y una venganza mas que tendrá que ejercer contra el Maqrzen auxiliar. (1)

(*Correspondencia particular del Constitutionnel.*)

—

CASAMIENTO DE LA REINA DE INGLATERRA.

—

Dejando para otro dia el exámen de las consecuencias probables del casamiento de la Reina nos limitaremos hoy á traducir del *Sun* la narracion de la ceremonia:

"Tan luego como las damas se hubieron sentado, el Príncipe Alberto fué á recibir á la Reina, y la condujo al lugar que le estaba destinado á la derecha del altar. S M. llevaba un magnífico vestido de encage, y su velo era del trabajo mas perfecto.

"El único ornamento de los cabellos era una guirnalda de flores de naranja y un pequeño alfiler de brillantes que aseguraba el velo. Es imposible formarse una idea de la gracia, de la decencia, y de la dignidad de nuestra jóven Soberana cuando su novio la llevó al altar. La perspectiva de la capilla en ese momento era admirable: de un lado los heraldos y los pages ricamente vestidos, y del otro un brillante estado mayor. Al rededor del asiento de la Reina estaban agrupadas las 12 doncellas de honor vestidas de blanco. El Príncipe Alberto estaba á la derecha, y la Duquesa de Kent á la izquierda. Un poco mas léjos, á la izquierda estaban el Duque de Sussex, el Duque de Cambridge, Lord Melbourne y los demas dignatarios. Habiéndose avanzado el Arzobispo de Cantorbery, se acercaron la Reina y el Príncipe Alberto, y empezó la ceremonia. El prelado dijo entonces al esposo: "Alberto, quieres tu recibir esta muger por tu esposa, á fin de vivir con ella segun la voluntad de Dios en el santo estado del matrimonio? Quieres tu amarla, sostenerla, honrarla y conservarla, sana ó enferma, y abandonando todas las demas mugeres, reservarte esclusivamente para ella mientras ámbos vivieren?" S. A. respondió con una voz fuerte: "Quiero." El prelado siguió: "Victoria, quieres tu recibir á Alberto por esposo, á fin de vivir con él segun la voluntad de Dios, en el santo estado del matrimonio? Quieres obedecerle, servirle, amarle, honrarle y conservarle, sano ó enfermo, y abandonando todos por él, reservarte esclusivamente para él mientras ámbos vivieren?" La Reina miró tiernamente al Príncipe Alberto y respondió con una voz fuerte que se oyó en toda la capilla: "Quiero." El Arzobispo entonces levantando la voz esclamó: "Quien me ha traido esta muger para casarla con este hombre?" El Duque de Sussex se aproximó, y tomando la mano de la Reina y del Príncipe las unió. Continuó entonces el servicio, repitiendo S. A. S. la fórmula siguiente: "Yo Alberto, te recibo, Victoria, por mi muger, á fin que de hoy en adelante seas mia; en buen ó mal estado, rica ó pobre, sana ó enferma, prometo amarte hasta que la muerte nos separe segun la voluntad de Dios."

"La Reina repitió la misma fórmula, de suerte que bien probaba cuan estaba penetrado su corazon de la santidad de esa ceremonia.

"El Príncipe Alberto pasó el anillo á la mano de la Reina diciéndole: "Toma ese anillo, prenda de mi fé, de mi homenage, y de todo cuanto puedo darte, y te lo doy á nombre del padre, del hijo y del espiritu santo. Amen" El Arzobispo concluyó el servicio con estas solemnes palabras: "Dios eterno, Criador y Salvador del mundo, fuente de todas las gracias espirituales, autor de la vida eterna, colma de tus bendiciones tus servidores presentes aquí, Victoria y Alberto, que todos bendecimos en tu nombre. Plegue al cielo que, ellos como Isaac y Rebecca, esposos fieles, cumplan y guarden el pacto celebrado entre ellos, y del cual este anillo dado y recibido, es prenda y garante. Plegue al cielo que vivan en amor y en paz y obedescan siempre á tu ley. Los que Dios ha unido, no podrán ser separados por los hombres"

"Durante la ceremonia la Reina miró muchas veces al Príncipe Alberto.

"Concluida la ceremonia, volvieron los miembros de la familia real para los lugares que ocupaban en el cortejo. Todos ellos felicitaron la Reina. El Duque de Sussex le apretó la mano, sin cumplimiento, pero con la mayor cordialidad, y le dió un beso Despues de haber desfilado los Príncipes, la Reina que se habia quedado solamente con el Príncipe Alberto, pasó rapidamente del otro lado del altar para abrazar á la Reina viuda. El Principe Alberto dió la mano á la Reina, y los dos esposos salieron de la capilla.

"S. M. y el Príncipe firmaron en la Sala del trono el contrato de casamiento, que ha rido firmado tambien por los miembros de la familia real y por los secretarios del estado. En el tránsito para el palacio de *Buckingham*, el Príncipe se mostró muy conmovido al oir las aclamaciones del pueblo.

"Acabado el almuerzo, al cual asistieron todos las miembros de la familia real, el Arzobispo de Cantorbery, lord Melbourne y lord John Russell, salieron los novios para Windsor."

(*Le Siècle.*)

—

INGLATERRA.

—

LONDRES, 11 *de Febrero.*

Escriben de Windsor que la escolta de los guardias del cuerpo apenas podia contener el pueblo empeñado en contemplar las facciones de sus soberanos. La Reina saludaba con afabilidad; estaba palida y parecia algo cansada, ó mas bien conmovida por todas las pruebas de afecto con que la acogia el pueblo. El Príncipe Alberto llamaba la atencion de todas las señoras. Detras del coche de la Reina seguian cuatro carruages que conducian las damas de honor y los oficiales del palacio. A las 7 entró la comitiva en el gran patio del palacio, cuyas puertas se cerraron inmediatamente.

En Londres hubo iluminacion en las calles y entrada gratuita en todos los teatros, en que el *God Save the Queen* fue cantado con entusiasmo.

En el de *Drury Lane*, adonde se habia preparado una danza simbólica, que acabó por la aparicion de los retratos del Príncipe Alberto y de la Reina, rodeados de fuegos de artificio, mereció muchos aplausos.

Ahora S. M. va á recibir los parabienes de ambas cámaras y de las corporaciones, en lo que se pasará un mes.

(*Siècle.*)

13 de Febrero.

De la contestacion q' ha dado hoy el Sr. Labouchere en la Cámara de los Comunes, se ve que el gobierno no se niega á despachar los buques fletados para la China, pero no quiere correr la menor responsabilidad.

(*Standard.*)

---

(1) Maqrzen (y no Mazzen, como lo escribe el *Moniteur*) es una voz árabe que significa almacen, arsenal. Los Maqzen eran milicias indígenas organizadas por los beys tursos, y estos cuerpos eran los verdaderos arsenales donde los beys sacaban todas sus fuerzas.

14 de Febrero.

Supimos con el mas profundo pesar que el Duque de Wellington estaba ayer gravemente enfermo Pero hoy podemos asegurar que se halla mucho mejor.

(*Idem.*)

—El ministerio ingles estuvo en minoria en una serie de mociones presentadas por el Sr Herries en la última hora de la sesion de ayer. Las mociones del honorable miembro tenian por objeto obtener comunicacion del gran número de documentos relativos á las rentas de los fondos consolidados en los cuales se hallaban comprendidos los derechos sobre el azucar, asi como tambien las cuentas acerca de las letras no pagadas con los fondos consolidados el 14 de Febrero de 1839 y 1840, las del deficit y las de la deuda amortizada y no amortizada. Estas diversas mociones fueron combatidas por los ministros, por no haber precedente que la justificase; pero despues de un debate interesante la cámara se decidió, por una mayoria de 10 votos (182 contra 172) á favor de las mociones del Sr. Herries.

El *Globe* hace sobre este suceso las reflexiones siguientes:

"La mayoria obtenida ayer en favor de la mocion del Sr. Herries ha sido el resultado de un estratagema y de una sorpresa que los tories celebran como una gran victoria.

"La ausencia momentanea de un gran número de diputados ministeriales, que no creia que se pasaria á votacion tan de priesa, dió lugar á que los gefes del partido tory se valiesen de todas sus fuerzas. Fue así que se formó una mayoría ficticia para alcanzar un mediocre triunfo del partido, que pudo poner en riesgo el crédito financiero del pais."

(*Idem.*)

ESTADOS PONTIFICOS.

Escriben de Bolonia el 30 de Enero:

"Al acercarse el anniversario de la exaltacion del Papa, circula todos los años la voz que en esta ocasion se publicará una amnistia política. Puesto que ha de haber en esta época un consistorio en el cual dicen se hablará de una amnistia, nadie este año le dá crédito. Se supone que en este consistorio se tratará de las cuestiones relativas á las diferencias que existen entre Roma, Prusia y Rusia.

"Las cartas de Roma afirman que ha llegado ultimamente á esta capital el Duque de Bordeaux, de vuelta de Nápoles. Dicen que asistirá á las fiestas con motivo de la exaltacion y coronacion del Papa, y que despues volverá á Alemania, pasando por Florencia, Bolonia, Ferrara, Veneza y Trieste.

(*Le Siècle.*)

BÉLGICA.

Los diarios belgas se quejan con razon que no ha contestado todavia el Ministro de la Guerra á la solicitud de cierto número de oficiales belgas que desean pelear en Africa para consolarse de la privacion que se les impone de defender la nacionalidad de su pais.

(*Le Siècle.*)

ALEMANIA.

El oficial de policia Guth, quien durante la ocupacion de la república de Cracovia habia sido encargado de la direccion de la policía de las tres potencias, ha vuelto desde algun tiempo á Austria adonde administra la comisaria de policía de Przemysl. El 17 de Diciembre ha sido acometido por un individuo que, despues de haberle dado una puñalada, fugó con la mayor rapidez, se pretende que este asesinato es una venganza política. Se han hecho arrestos en la Galicia Austriaca, sin que se haya podido descubrir nada. Los ánimos estan muy agitados en esta antigua provincia polaca; muchas veces la policia está con cuidado. Un tal Rilczinski, á quien buscaban los agentes desde largo tiempo, al verse cercado en su casa, se mató. Se asegura que era un emisario de los patriotas polacos.

En el ducado de Posen, otra provincia de la antigua Polonia, habiéndose esparcido la voz que iban á prender el cura de Wreschrn, los paisanos se armaron para libertarlo, y no dejaron las armas sino cuando quedaron convencidos que este rumor era infundado. El gobierno ha ordenado levantar un sumario.

(*Idem.*)

BRASIL.

Apertura de la Sesion extraordinaria de la Asamblea General Legislativa, en 9 de Abril.

Diez minutos antes de la 1 se anuncia la llegada del Exmo. Sr. Regente, que es recibido con las formalidades de estilo, y sentándose á la derecha del Sr. Presidente, lée la siguiente alocucion:—

"Augustos y dignísimos Sres. Representantes de la Nacion:

"Me congratulo con vosotros por vuestra presente reunion.

"Tengo el pesar de anunciaros que S. M. el Emperador se ha hallado últimamente enfermo: pero gracias al Todo-Poderoso, va progresivamente mejorando. Sus augustas hermanas gozan felizmente de próspera salud.

"El público interes, de que sois tan solícitos, exige que os ocupeis de la conclusion del presupuesto, que no cupo en el periodo de la última sesion legislativa.

"Está abierta la sesion extraordinaria.

"*Pedro de Araujo Lima.*"

Concluida la lectura, se retira con la misma formalidad con que entró, y se levanta la sesion á la una.

(*Jornal do Comerce.*)

ESTADISTICA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA GRAN BRETAÑA.

El número de capillas que hay en Inglaterra y en el pais de Gales asciende á 427. En Escosia asciende su número á 65, ademas de otros 20 lugares destinados al servicio divino. Asi pues, el número total de capillas católicas en la Gran Bretaña asciende á 522. Hay en Inglaterra nueve colegios católicas y uno en Escosia. El número de conventos en Inglaterra y en Escosia es de 20. En Inglaterra y en Escosia hay 615 sacerdotes misioneros. El número de habitantes católicos que hay en la Gran Bretaña se calcula en unos dos millones.

NUEVO MODO DE PERSEGUIR A LOS DEUDORES.

Un antiguo periodista, hombre de mucho talento y de ameníssimo trato, comia muy á menudo en casa de un poderoso banquero de Paris, el cual le prestó un dia cierta cantidad de dinero que le pidió bajo recibo. Llegó el plazo fijado para la restitucion sin que esta se verificase. El banquero no dijo nada sobre esto, pero vió con sentimiento que su chistoso comensal dejó de ir á comer á su casa, y le acusó de ingrato porque tras del favor recibido le privaba del placer que recibia teniéndole á su mesa. Irritado por último el acreedor mandó que persiguiesen judicialmente á su deudor, el cual fué arrestado hace pocos dias por los ministriles que le andaban buscando. Asustado el periodista creyó, como era natural que le iban á llevar á la cárcel, pero se quedó atónito cuando vió que le llevaban á casa del banquero su acreedor, precisamente á la hora de comer. Llegado á la presencia del banquero le dijo este muy enfadado. "Cuenta con lo que haceis, señor mio, porque cuantas veses falteis á mi mesa el dia que os convide, otras tantas os haré prender como he hecho ahora."—"Es muy justo, contestó tranquilamente el periodista, pues me debeis alimentos, y se sentó á comer con su acreedor."

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Abril 24 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1.° La H. Junta de Representantes declara que el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas en el uso que ha hecho de la suma del poder, con que fué investido por la ley de 7 de Marzo de 1835, ha llenado los designios que tuvo la Provincia al sancionarla.

2.° En virtud de lo declarado en el artículo anterior se acuerda un voto de gracias al benemérito Gefe del Estado, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por el celo, patriotismo y saber con que ha desempeñado su comision sosteniendo la causa sagrada de la Confederacion Argentina y de la Libertad é Independencia Americana.

3.° Una Comision del seno de la Representacion de la Provincia compuesta de tres Representantes que nombrará su Presidente, transmitirá este voto á viva voz al expresado Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, personándose ante él al efecto, el dia y hora que S. E. designare.

4.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA H. JUNTA DE REPRESENTANTES.

Buenos Aires, Abril 24 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

En virtud de lo resuelto por la H. Sala con esta fecha en el artículo 3.° han sido nombrados para integrar la Comision que debe personarse ante V. E. los Señores Representantes D. Agustin Pinedo, D. Baldomero Garcia y D. Pedro Vela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario,)
LUCAS G. PEÑA.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL CIUDADANO BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS.

Buenos Aires, Abril 28 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

A la Honorable Representacion de la Provincia.

La manifestacion que los Señores Representantes han sancionado en 24 del corriente ha penetrado al infraescrito del mas vivo profundo reconocimiento—Todas sus penosas tareas han sido suficientemente compensadas desde que los dignos Representantes del Pueblo, fieles órganos de la voluntad general se han dignado acordar esta declaracion, con un voto de gracias por los servicios que ha tenido el honor de rendir á su Patria—

Sentirá la alta honrosa satisfaccion de recibir á la Honorable Comision el 30 del corriente á las tres de la tarde—

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Legislatura de la Provincia.

SEÑORES REPRESENTANTES—

Altamente complacido el Gobierno siente una viva satisfaccion al cumplir el deber que le prescribe la Ley—Habeis enlucido la Historia Argentina con una página inmortal—Elevados á una altura esplendorosa declarasteis enérgicos cuanto importa el sacrificio aun de la fama en defensa de la Libertad—Ardorosos en patriotismo sancionasteis recursos que vigorosamente impulsan la Causa Santa de la Confederacion, y de la América—Terminadas estas vuestras sesiones ordinarias con infatigable constancia, vais á continuar las extraordinarias—

¡Señores Representantes! Triunfante brilla la Libertad de la Patria—Vuestro es este lauro: vuestro tan esclarecido honor—Inmensamente regocijado el Gobierno, os felicita por tanta virtud, tanta dignidad y tanta gloria—La Provincia y la República os dirigen su mas fervoroso voto de gratitud—La América, y el mundo libre os acuerdan honorables simpatias—Habeis enaltecido las glorias de la Confederacion Argentina—Habeis colmado las esperanzas de los amigos de la Libertad del Mundo—

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.
MANUEL INSIARTE.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 30.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de rostro............	346		348
——Pátrias..............	346		348
Pesos fuertes............	21		
——Pátrios............	21		
——Patacones..........	21		
Macuquino la de cordon......	20		
Cortada (no hay)..........			
Fondos públic. del 6........	58		
Acciones de Banco. (sin dem.)			

Cambio sobre Inglaterra $2\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Bautista Juhé,	Rio Janeiro
Andres Rosa,	id.
Juan Alfonso Raberot,	id.
Fray Juan Grande,	Santiago

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Rosario Paz,	Colonia
Margarita Weild, 2 niños, 2 criadas, 2 libertos, 1 chino,	id.
Olivera J. Hayes,	Rio Janerio.
Ignacio de las Carreras	Santos
Alejo Begueri,	Rio Janeiro.
Julian Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza.
Roberto Coria,	Vacas.

MARITIMA.

ABRIL 30.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.

Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*

INGLESES.

Fragata *Acteon.*
Bergantin *Partridge.*
Bergantin *Camelion.*

AMERICANOS.

Corbeta *Morion.*

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

☞*La funcion Lírica Dramática anunciada para hoy 30 de Abril y que no puede efectuarse por el mal tiempo, tendrá lugar mañana 1.° de Mayo en los mismos términos que está ofrecida.*

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir desde mañana 1.° de Mayo á percibir los haberes correspondientes al mes de la fecha.

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

Pedro Romero.

Marroquines negros,

SE venden por uno y por docenas, calle de Lorea núm. 37.

a30—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Reconquista número 107.

El Viernes 1.° de Mayo, á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Telas de poncho varias clases,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Paños regulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y na pes, sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconas para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios articulos como para merceria.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

Perteneciente á un Transeunte.

Mañana Viernes 1.° de Mayo á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura:

Un baul de ropa fina para uso, conteniendo, pantalones de paño y de verano, fraques, levitas y chaquetas, camisas de hilo buenas, pañuelos de faltriquera y corbatas, medias y otras varias piezas, 5 docenas camisas de listado, chalecos de terciopelo de algodon oscuros, para invierno y otros articulos &c.

Al mismo tiempo—

Se rematarán sillas de esterilla y de otras clases, 1 hermosa cuja camera de fierro nueva con colgadura de muselina, otra id. de menor tamaño de caoba con colgadura completa de genero rico fondo punzó y colchon, mesas de arrimo finas, cómodas con tocador y lisas, sofaes forrados en crin, marquesas, 1 mesa de comedor, otros diferentes muebles, y una capa de paño fino para hombre.

Pasas moscateles muy frescas en cajoncitos, 40 bolsas de fariña y 50 cajones cohetes de la India &c. &c.

AVISOS.

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantía del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriodado, que por la carecía de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el interes que hemos convenido.

NOTA——Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle deCuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78.

Josefa Fouquet.

a29—15p.

Conchavados.

SE necesitan un cocinero y una mucama; se les dará un buen sueldo teniendo buenas recomendaciones en la calle del Perú número 190. a26—3p.

Aviso.

SE ha perdido una cartera morada con chapas de acero; contiene una pequeña cantidad de papel moneda y cartas que no interesan á nadie. El que la encuentre puede ocurrir á la casa calle de la Federacion número 158, donde será gratificado. a29—3p.

AVISO.

SE venden dos vigas de lapacho del Paraguay. El que guste comprarlas véase con su dueño, calle de la Libertad número 99. a29—2p.

Se vende

Una criada de todo servicio, en 1,300 pesos, en la calle de la Paz número 118.

a29—3p.

FINCAS A VENTA
Y
Dinero á Rédito.

SE dán algunas cantidades á interes.

Se venden algunas fincas bien situadrs inmediato al centro, al Sur y al Norte de la Plaza principal, su valor de cien mil pesos poco mas ó menos. Otras muchas en otros diferentes barrios de la ciudad y de todos precios, entre ellas algunas, cuyos dueños recien han resuelto venderlas, y de las cuales no tiene noticia el público. Se vende tambien una famosa chacra inmediata á la ciudad, y algunas quintas y una barraca. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, hasta las doce. a29—3p

Aviso interesante.

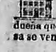

En la Banda Oriental en la Capilla de Mercedes se vende una casa. El que se interese véase con su dueña que vive calle del Perú número 176. En la misma casa se vende un LORO azul turquí, hablador. a29—3p

Aviso.

UN caballero ingles soltero desea encontrar un cuarto amueblado en casa de una familia respetable del pais, donde podria tener rose con la familia, y proporcionarle la comida con ella, ó aparte; y cuya casa no distase mas de 2 ó 3 cuadras de la Plaza: seria preferible en las inmediaciones de la Merced. Quien se interese puede dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. M. a28—6p.

Leña de Rama.

SE vende el corte de ocho á nueve cuadras de leña de durazno. Puede ocurrirse al número 197, calle de Potosí. a28—3p.

Se desea alquilar

Una casa con comodidad para establecer un boliche de panaderia, y que no diste mucho del centro, ó comprar un boliche ya establecido. Para uno ú otro pueden ocurrir á la calle de Potosí número 167. a28—3p

Rapé Superior.

ACABA de recibirse una pequeña partida muy fresco, y en medias libras, en la calle de Maipú número 47. a28—6

AVISO.
En la calle de Representantes NUMERO 91½,

Se venden los artículos siguientes.

Azucar terciada blanca...........	$ 5 4	rs. libra.
Idem blanca seca..............	6	"
Yerba paraguaya superior........	10	"
Idem misionera idem...........	6	"
Idem Parnaguá idem...........	5	"
Arroz de la China..............	2 4	"
Alberjas frezcas...............	1	"
Café superior.................	5 4	"
Sal fina idem.................	1 4	"
Orejones con carozo...........	1 4	"
Pesas de uva..................	1 4	"
Nueces frezcas................	1 4	"
Aceitunas cevillanas...........	2	"
Papel de carta superior........		
Azafran del pais..............	7	"
Harina flor..................	7	"
Café molido..................	7	"

Bebidas en cajones.

Oporto..........................
Madera..........................
Frontiñan.......................
Burdeo, Blanco, graves..........
Idem Sauterne...................
Idem Burdeo colorado............

Vino por botellas.

Burdeo colorado..............	$ 5
Idem idem....................	7
Idem blanco..................	7 y 8
Oporto.......................	6 y 8
Idem de Madera...............	6 y 7 y 8
Jeréz........................	7
Del Rin......................	12
Borgoña......................	16
Champagne....................	16
Frontiñan....................	6 y 7
Malbacia.....................	6 4
Málaga.......................	6
Ginebra superior.............	7 y 8
Licores......................	6 4
Quina........................	9 la cuarta.
Anís.........................	4 4 id.

a28—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

DESDE mañana 29 del corriente, á las 8 de la mañana, podran ocurrir las pensionistas de Hacienda y Dotes á casa del Habilitado que subscribe.

Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

a28—3g RAMIRO.

Se compra ó conchava

Una criada cocinera y otra mucama, con buenas recomendaciones: calle de la Universidad número 123.

a28—3p

Semilla de cebolla,

SE venden unas pocas libras, recien venida de Santa Fé: ocúrrase á la calle de Maypú núm. 12.

a28 1n

Cueros de Carnero.

SE venden 35 docenas, y una fábrica para hacer manteca y un coche en un precio sumamente cómodo. Calle del Perú número 17. a28—9p

Ganado Vacuno.

Se compran de 200 á 300 vaquillonas de dos años para arriba. Quien las tenga para vender puede ocurrir á la calle de Potosí número 57.

a27—3p

Aviso.

EL dia 23 á la madrugada entró en la cochería calle de Belgrano núm. 135 un caballo oscuro, herrado de las dos manos. Al que acredite ser de su propiedad le será entregado pagando la mantencion y este aviso.

a27—3p

CORBATINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a27—3p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Acopiadores de Sebo.

LOS que tuviesen sebo ya en estado de perderlo, por su mal beneficio y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase y sin que pueda ya perderse ocurran á la calle de Venezuela núm. 121 que encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 10 de la misma.

a 25—3p

Se necesita comprar

UNA criada cocinera de buenas recomendaciones, á la cual se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase para tratar á la calle de Corrientes núm. 57.

a27—5p

Lana para desmotar,

HAY una partida que ofrece mucha ventaja á las desmotadoras por ser de muy poca carretilla y muy limpia. Ocúrrasé á la calle de la Reconquista pasado el núm. 186, el primer porton frente á la Botica del Sr. Bravo.

a 27—1p

Se ha perdido

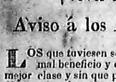

Una perrita galga negra fina, con un collar de cadena con una chapita de bronce, las cuatro patitas blancas y la punta de la cola tambien blanca; dicha perrita se perdió ayer Domingo 26, entre 10½ á 11 de la mañana. Quien la hubiese encontrado y la entregue en la calle de Chile núm. 138, recibirá una buena gratificacion. a27—3p

Se desea comprar

UN criado y una criada, con preferencia si es matrimonio, que tengan alguna edad y que quieran salir á la campaña. Tambien se venden dos carros del tráfico con todo lo preciso para ponerlos en movimiento. El que quiera hacer trato por una ú otra cosa, ocurra á Santa Lucía de Barracas que hallará con quien tratar. a27—3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano número 209, se vende un galpon de madera nuevo, ó en retasos, al gusto del comprador. a27—3p

Se necesita

UN conchavado. Ocúrrase á la casa número 116 calle del Perú. a27—3s

COLOCACION.

UNA Señora forastera, decente, de buena educacion y jóven, desea colocarse en el seno y bajo los auspicios de una familia de distincion que necesite quien se encargue de la costura y otros ramos de interior economía compatibles con la clase y circunstancias de la pretendiente que por su parte ofrece un exacto desempeño. Las personas á quienes conviniese la propuesta podrán dirijirse á esta imprenta y dejar una esquela á C. y M.

a25—3p

ARBOLES Y PLANTAS
de flor en venta.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nisperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, ó injertos de enanos,selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchísimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras: mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calas mimosas, spireas halesias; tunas de varias clases, y otra, muchas plantas. a27—27p

AVISO.

EL que quiera comprar semilla de cebolla superior, ocurra al Mercado del Centro, frente del puesto de D. Lucas Ramirez. a25—3p

AVISO.

DOS piezas decentes para hombres solos con asistencia completa de mesa y almuerzo al gusto particular si fuere extrangero: tiene una Señora que vive al No. 52 Calle de Corrientes en donde se ocurrirá á tratar. a25—3p

Se vende

MAIZ viejo sano por menudeo y por mayor, en mazorca y desgranado, morocho y blanco.

Un corral de red para ovejas.

De ochenta varas en circunferencia, muy fuerte, de quitar y colocar en pocos momentos y cuantas veces se quiera mudar de lugar, por el bajo precio de doscientos pesos.

Dos fraques de niño

De paño azul superfino, en doscientos pesos cada uno.

En la casa número 289 calle de Potosí. a25—3

En venta

Casas, terrenos de campo, sitios, quintas y estancias y ganado para cria al Sud, tiene un encargado que vive en la calle de Corrientes entre los números 57 y 61, á donde pueden ocurrir hasta las 11 de la mañana, y por la tarde de 5 á seis. En particular hay tres casas, una á la calle de la Paz á una cuadra de la Plaza, y dos calle de la Catedral, una á las cuatro cuadras, de valor de 34,000 pesos, y la otra á las cinco cuadras con esquina, del mismo precio. Hay una en la calle de Chacabuco á tres cuadras del mercado nuevo, en el último precio de 14,500 pesos. a25—4p

Un carro de construccion moderna,

PROPIO para ciudad y campo, en el mejor estado y eje de patente. Se vende, calle de Potosí No. 167.

a25—3p

Dinero á interes,

SE dá en cantidad, bajo hipoteca especial de finca en la ciudad, y á seis ó siete cuadras de la Plaza de la Victoria: Ocúrrase á la calle de las Artes No. 9.

a25—3p

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 24 del corriente á eso de la una para las 2 de la tarde, una levita de paño fina flamante color borra de vino, un par de pantalones azules finos, conteniendo en el bolsillo 100 pesos, y una bombilla de plata. Se suplica á la persona que diere razon de algunas de estas prendas ó del individuo que las haya robado, avise en la calle de las Artes núm. 14, donde será generosamente gratificado.

a25—4p

Ama de leche.

EN la calle de la Federacion No. 183 se necesita una ama de leche y si es esclava se le hará un buen partido.

a25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuenta de servicios al Gobierno correspondientes al primer bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Abril 25 de 1840.

Luca.

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo, sea libre ú esclava, y que presente buenas recomendaciones; siendo esclava, se le hará un partido ventajoso. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon. a24—3p

AVISO A LOS JOVENES
Que quieren acomodarse.

SE necesita uno de la edad de 12 años, para compaña de un hombre en el mostrador, en la pulperia Calle de la Universidad No. 38. a24—3p

☞BARATILLO
De Tabaco cordobes y de Penco á 3 ps. la libra,

CALLE de las Piedras núm. 16, en la Fábrica de Rapé en frente del Templo. a24—6

AVISO.

SE vende la famosa Casa Barraca calle de las Piedras num. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon.

a23—10p

AVISO.

EN la calle de Corrientes al lado del número 61, de la Botica amarilla á la media cuadra para el rio hay una persona sin hijos ni marido que desea acomodarse para ama de llaves en una casa decente, y tambien sin familia menuda.

a22—6

Aviso que interesa.

EN la pulperia número 21 calle del 25 de Mayo del fuerte á la cuadra, se necesita un jóven para el despacho, sin vicios ni malas costumbres, y que tambien pueda presentar buenas recomendaciones; sin estos requisitos es inoficioso ocurrir. a22—6

☞*NUEVO ALMACEN*
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria núm. 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. a21—8

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres. comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

BARATILLO
En la tienda calle de la Victoria *Número* 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y 3½ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á 5½ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.

a 20—9p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantía de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberan sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Mayo número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Abril 15 de 1840.

a15—15p *Margarita Monticeli.*

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y pintadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos.

a7—30p

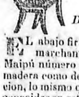

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándoles lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

m 17 30s.

Jorge W. Fish.

Azucar blanca

DE superior calidad, se vende á 5½ pesos libra en la Confiteria calle de la Victoria número 9.

a22—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.